

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 210 Miércoles 31 de octubre de 2012 Pág. 30966

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28761 ELECTRICIDAD URRUTIA, S.A.

A los efectos de las presentes actuaciones del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao (ejecución 15/12) y para el pago de 23.146,47 euros de principal, y 3.703,43 euros de intereses y costas, se declara insolvente por ahora al deudor Electricidad Urrutia, Sociedad Anónima, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070740-1